

# CARTA DE PAGO DE DEUDA

Lugar : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

## Datos del Deudor :

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_

Nº Documento Identidad : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos del Acreedor :

Nombre y Apellidos o Razón Social : \_\_\_\_\_

Nº Documento Identidad / CIF : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Detalles de la Deuda :

Concepto : \_\_\_\_\_

Importe Total : \_\_\_\_\_ EUR

Saldo Pendiente : \_\_\_\_\_ EUR

Forma de Pago Acordada : \_\_\_\_\_

## Cláusula 1 – Reconocimiento de la deuda

El deudor reconoce adeudar al acreedor la cantidad especificada en esta carta, derivada del concepto indicado, y acepta que el saldo pendiente es correcto y exigible.

## Cláusula 2 – Forma y plazo de pago

El deudor se compromete a satisfacer la deuda mediante el método de pago acordado en la fecha o fechas convenidas, sin que ello exima del cumplimiento puntual de la obligación.

## Cláusula 3 – Consecuencias del incumplimiento

En caso de incumplimiento en el pago total o parcial dentro del plazo establecido, el acreedor podrá reclamar la totalidad de la deuda pendiente junto con los intereses y gastos legales correspondientes.

## Cláusula 4 – Intereses de demora

Si el pago no se realiza en el plazo acordado, se devengarán intereses de demora conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en el presente documento.

## Cláusula 5 – Domicilio para notificaciones

Ambas partes fijan como domicilios los indicados en esta carta para la recepción de cualquier comunicación o notificación relacionada con esta deuda.

## Cláusula 6 – Renuncia a reclamaciones previas

Mediante la presente carta, el deudor renuncia a cualquier reclamación o discrepancia previa relacionada con la deuda reconocida, salvo aquellas formalmente expresadas y aceptadas por el acreedor.

**Cláusula 7 – Confidencialidad**

Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre los términos y condiciones de esta carta, salvo obligación legal en contrario.

**Cláusula 8 – Jurisdicción y ley aplicable**

Para la interpretación y cumplimiento de esta carta, las partes se someten a la legislación española y a la jurisdicción de los juzgados y tribunales del domicilio del acreedor.

**Cláusula 9 – Firma y aceptación**

Esta carta se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada parte, como prueba del reconocimiento y compromiso de pago.

**FIRMA DEL DEUDOR**

**FIRMA DEL ACREEDOR**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fuente original de este documento:

<https://lex-financiero.com/carta-de-pago-de-deuda/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-financiero.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.